



RESOLUCIÓN DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULOS

ESPECIE N °: 0010103611

VALOR: \$ 11.50

No. : 007-DV-2021-MTS-EP

FECHA: 02/03/2021

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la ANT mediante Resolución N° 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015, al Estatuto de Creación de la Empresa Pública, publicada mediante el Registro Oficial N° 633 del 23/11/2015, y Resolución N° 030-DIR-MTS-EP-216, de fecha 05/12/2016, el pleno Directorio de la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbios EP, autoriza al Gerente/a firmar las Resoluciones de Títulos Habilitantes y emite la presente resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE						
NOMBRE DE LA OPERADORA				RUC		
COMPAÑÍA DE TAXIS DE SERVICIO PÚBLICO "CODESTAPU C.A."				2190003720001		
PROVINCIA:	CANTON:	PARROQUIA:	MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO		
SUCUMBÍOS	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA	TAXIS CONVENCIONAL	TRANSPORTE COMERCIAL		
DOCUMENTO HABILITANTE						
No. RESOLUCION DE P/O:	FECHA :		FECHA DE CADUCIDAD:			
002-RPO-2015-MTTTSVS	26/10/2015		26/10/2025			
077-DV-2016-MTTTSVS	05/07/2016		26/10/2025			
038-CV-2016-MTTTSVS	12/07/2016		26/10/2025			
DATOS DEL SOCIO						
DISCO	NOMBRE Y APELLIDOS			CEDULA DE IDENTIDAD		
14	YORKY OLIMPO CARDENAS JARAMILLO			110381364-6		
DATOS DEL VEHICULO DESHABILITADO						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
PCS 5093	KIA	2017	KNADN412AH6679502	G4FAF5942104	AUTOMOVIL	SEDAN
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP. CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	AMARILLO	5	1400	0.50 T	15/07/2016	14/07/2021

NOTA: En referencia a la Resolución N° 117-DIR-2015-ANT de fecha 28 de Diciembre de 2015, se establece el plazo de 360 días a partir de la fecha de notificación con la resolución, el mismo que será aplicable a los tramites de Deshabilitacion de Vehículo, Renovación de Permiso de Operación, Habilitaciones de Nuevos Cupos .

* Cambio de color (un mes plazo)



Mgs. César Cevallos Peralta
Gerente General (E) MTS-EP




Ab. Jorge Valdez Maldonado
Secretario General MTS-EP de Sucumbios EP


SECRETARIA

INGRESO DE TRAMITE: 208

Elaborado por:	Ing. Cecilia Ulloa Rodas	
Aprobado Por:	Arq. Edison Llamatumbi Pinan	

(UT: 23/02/2021)

Recibido